

ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN INTEGRAL DE LA PESCA ILEGAL

SERVICIO NACIONAL DE PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2019
Año de término: Permanente

Este programa busca disminuir conductas transgresoras de pesca ilegal que impiden o amenazan la recuperación de los recursos que sustentan las pesquerías pelágicas seleccionadas. Para tal efecto se opera a través de tres componentes: i) Unidad de Inteligencia, II) Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar y iii) Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA). Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.

PROPÓSITO

Disminuir conductas transgresoras de pesca ilegal que impiden o amenazan la recuperación de los recursos que sustentan pesquerías pelágicas seleccionadas sumando a los ciudadanos para fortalecer el resultado de la estrategia de fiscalización integral

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

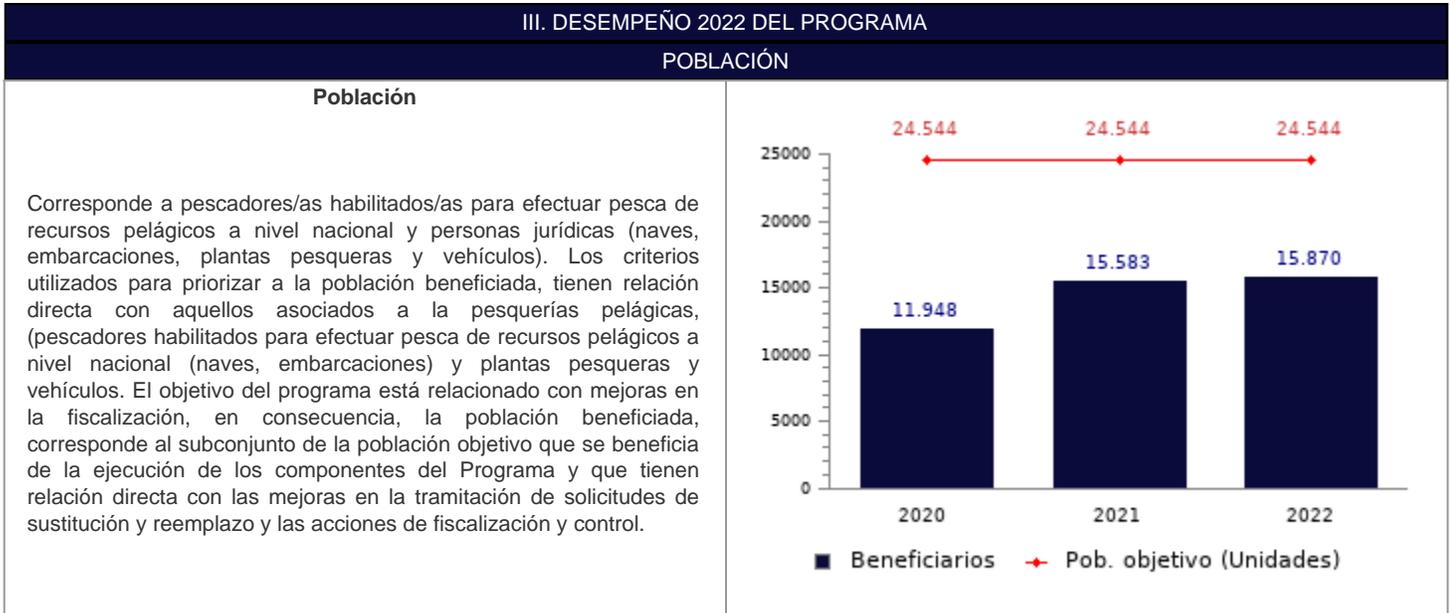
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El gasto promedio por beneficiaria baja en relación al promedio de los años anteriores.

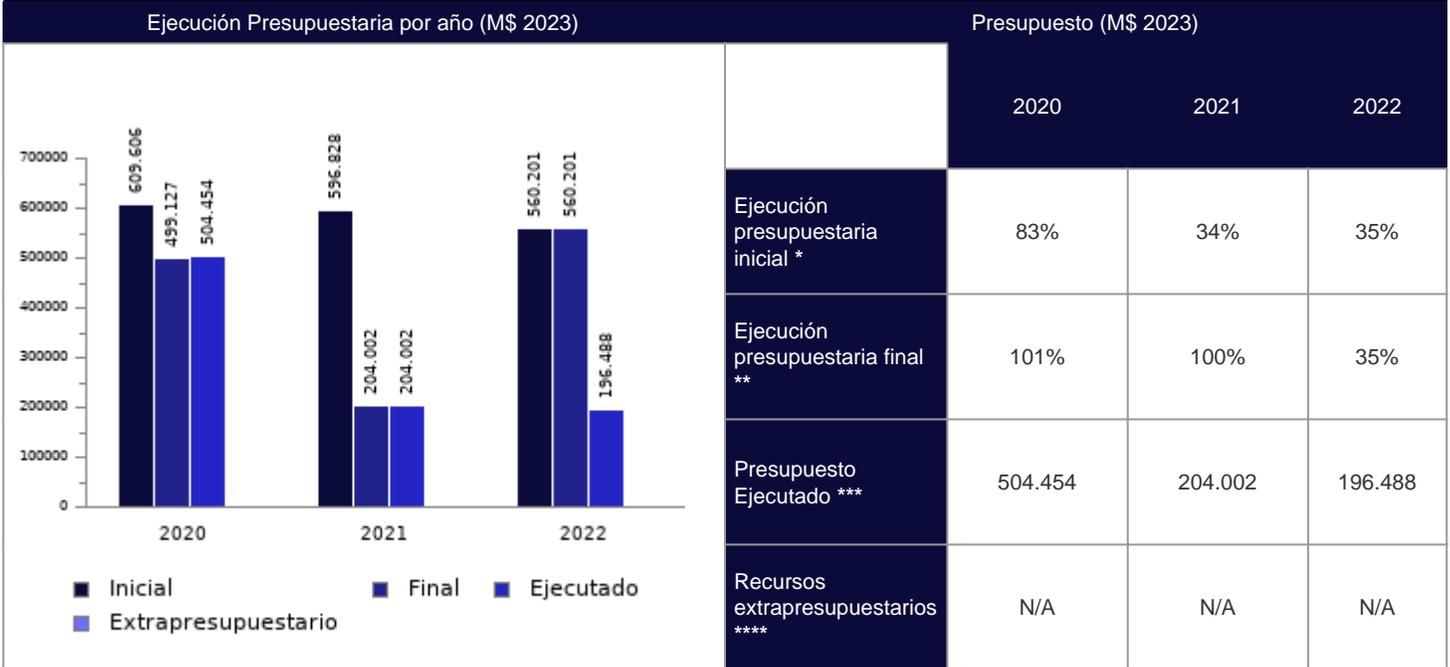
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
48,7%	63,5%	64,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	196.488
Gasto total ejecutado	196.488

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Unidad de inteligencia (N° fiscalizaciones terreno con órdenes trabajo derivadas de análisis de inteligencia)	277.437	32.984	124.208	37	292	263	7.498,3	113,0	472,3
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar. (Número de controles en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.)	89.909	97.038	0	5	0	0	17.981,8	N/A	0
Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA) (Número usuarios beneficiados con mejoras en trámites de sustitución y reemplazo naves artesanales)	65.695	71.960	69.835	1.393	1.396	1.393	47,2	51,5	50,1
Gasto administrativo	5.327	2.019	2.445						
Total	636.235	204.002	196.488						
Porcentaje gasto administrativo	0,8%	1,0%	1,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
53,3	13,1	12,4

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		270
Tarapacá		133
Antofagasta		367
Atacama		465
Coquimbo		1.140
Valparaíso		1.884
Libertador General Bernardo OHiggins		34
Maule		524
Bíobío	70.373	3.796
Ñuble		7
La Araucanía		206
Los Ríos		499
Los Lagos		3.010
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		1.131
Magallanes y Antártica Chilena		2.404
Nivel central	123.670	
TOTAL	194.043	15.870

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al período anterior
Tasa de variación de la pesca ilegal	$\frac{(((\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t) - (\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t-1) \cdot 100}{1}$	-50,0%	-86,0%	-90,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El Servicio reporta que la sub ejecución persistente se debe a que, como consecuencia de la pandemia Covid 19, sólo se mantuvo la asignación relacionada con el pago de las remuneraciones de los funcionarios contratados; por lo que solo se evidencia el gasto derivado por dicho concepto.

Se debe revisar por qué si el servicio reporta una baja en su nivel de actividad debido al Covid 19 (persistente sub ejecución del presupuesto), el número de beneficiados efectivos se viene incrementando desde 2020.

Complementariedades:

El programa se complementa con las otras acciones de fiscalización de SERNAPESCA

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.